

Coordinación entre policías de la secretaría de seguridad y C5 logra la captura de dos presuntos extorsionadores



**SECRETARÍA
DE SEGURIDAD**

PROBABLES RESPONSABLES
DE HECHOS ILÍCITOS
denuncialosaqui@ssedomex.gob.mx



Se les presume de inocentes y serán tratados como tal en todas las etapas del procedimiento, mientras no se declare su responsabilidad mediante sentencia emitida por el órgano jurisdiccional. **Art. 13, CNPP**



**POLICÍA
ESTATAL**

Toluca, Estado de México.- Como resultado de la acción coordinada entre personal de la Secretaría de Seguridad (SS) y del Centro de Control, Comando, Comunicación, Computo y Calidad (C5), se logró la captura de dos posibles implicados en los delitos de robo, extorsión y portación ilegal de arma de fuego.

El hecho ocurrió, luego de que los efectivos de la SS recibieron una alerta de auxilio por parte de un comerciante, el cual informó que los presuntos delincuentes le exigían dinero a cambio de la seguridad de su negocio.

Con la información proporcionada, los policías estatales realizaron un operativo para localizar a los sospechosos, quienes viajaban en un vehículo Nissan, tipo Tsuru con cromática de taxi y al percatarse de la presencia policial intentaron huir iniciándose una persecución por diversas calles y avenidas de la capital mexiquense.

Cámaras de video vigilancia captaron el paso del automotor en la colonia Industria Minera, de este municipio, por lo que el Centro de Monitoreo emitió la alerta implementando un cerco virtual, logrando la captura del conductor de la unidad y de su acompañante quienes circulaban sobre la avenida Alfredo del Mazo.

Al lugar arribó un vehículo Volkswagen, tipo Jetta de color blanco y el conductor informó a los elementos de seguridad que los indiciados lo habían asaltado por eso iba siguiéndolos.

Cabe mencionar que los implicados, podrían pertenecer a una banda criminal dedicada a extorsionar negocios de videojuegos, ubicados en la calle Manuel J. Clouthier.

Por estos hechos los inculpados, fueron trasladados y puestos a disposición de la autoridad ministerial correspondiente, quien determinará su situación jurídica.